



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1045
RESOLUCIÓN N°
12 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 2499-M-19 y la Orden de Pago N° AC02531/2019, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 35.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Reparación y mantenimientos del cable acerado porta scraper. Reparación del motor porta sin fin de la planta de Hormigon";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 15 de Abril de 2019 por el **Subsecretario de Mantenimiento Vial**; contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02531/2019, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29/11/2019</u>

FDO. ARTAZA


C.P.N. Zaira P. P. Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1045-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000221	ORNTH ROBERTO ADOLFO	\$8.625,00
0002-00013832	ZUAIN & VORIA de ZUAIN OSCAR Y VORIA MARIO	\$18.600,00
0003-00005165	COPEGAN DISTRIBUCIONES de Marti Elba Cristina	\$7.844,72
Total		

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.F. Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN